

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **7 de julio de 2025**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día siete de julio de dos mil veinticinco, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 776/25.- CULTURA.- 26. PROPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO, DE APROBACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, Y DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN PARA LA FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA CÁTEDRA LUIS DE GÓNGORA 2025.-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar el Convenio de colaboración con la Universidad de Córdoba, con CIF Q-1418001B y la concesión de subvención, prevista nominativamente en el presupuesto municipal, por importe de 20.000 €, para el desarrollo del programa de actividades de la Cátedra Luis de Góngora 2025. -

El mencionado Convenio de colaboración figura en el expediente de su razón con CSV uVOFmAXeUvHPw9AcSWEUr5f4GfUjSw.-

SEGUNDO.- Abonar la subvención concedida por el procedimiento de pago anticipado y dispensar de la constitución de la garantía prevista en el artículo 15.2 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Córdoba, a la Cátedra Luis de Góngora de la Universidad de Córdoba con CIF Q-1418001B, con respecto a dicha subvención, al cumplir los requisitos exigidos por el artículo 15.3.b) de la citada Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Córdoba, y apreciarse por este órgano concedente la insuficiencia financiera de esta entidad, para el desarrollo de las actividades con antelación al cobro del importe de la citada subvención.-

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES
JULIAN URBANO DE SOTOMAYOR

CÓDIGO CSV

uVOFm2HfbF5CXjF7FGj7GsxWr9zbva

NIF/CIF

****763**

****794**

FECHA Y HORA

11/07/2025 09:35:24 CEST

11/07/2025 12:48:47 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

TERCERO.- Autorizar y disponer el gasto de la subvención por importe de 20.000 €, con cargo a la partida presupuestaria Z C41 3341 45392 y RC 220250010923.-

CUARTO.- Establecer como fecha límite para la justificación de la subvención concedida el 15 de marzo de 2026.-

QUINTO.- Los gastos que podrán ser pagados con cargo a la subvención serán los relativos a los conceptos presupuestarios recogidos en el Anexo III del Convenio de colaboración, así como en el Presupuesto incluido en la solicitud de la subvención, así como, aquellos otros que, de manera directa e indubitada, sean resultado de la ejecución de la actividad subvencionada, pudiéndose compensar los importes de unos conceptos de gastos con otros.-

SEXTO.- El Servicio Gestor se compromete a cumplir con las obligaciones de publicidad de las subvenciones de conformidad con la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones, según la redacción dada por la Ley 15/2014 de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, para la subvención concedida a la Universidad de Córdoba para realización de actividades de la Cátedra Luis de Góngora.-

SÉPTIMO.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma de dicho Convenio y de cuanta documentación resulte necesaria para llevarlo a efecto.-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Concejal Delegado de Relaciones Institucionales, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º

EL CONCEJAL DELEGADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES,
D. JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES
JULIAN URBANO DE SOTOMAYOR

CÓDIGO CSV

uVOFm2HfbF5CXjF7FGj7GsxWr9zbva

NIF/CIF

****763**
****794**

FECHA Y HORA

11/07/2025 09:35:24 CEST
11/07/2025 12:48:47 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFm2HfbF5CXjF7FGj7GsxWr9zbva

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 18aba257782fee7d8466fbec0c30a5713df96804

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0003727_2025_uVOFm0238096628310774055408824
Órgano:	LA0003727 - Gestión Cultural
Fecha de captura:	11/07/2025 14:22:25
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_11 - Certificado
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFm2HfbF5CXjF7FGj7GsxWr9zbva



Código QR para validación en sede